

CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
20429/2022	El Pleno	27/07/2022

D. EMILIO MANUEL JORDÁN CASES, VICESECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA.

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en la fecha arriba indicada, adoptó el siguiente acuerdo:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA. EXPEDIENTE 20429/2022. GRUPOS POLÍTICOS. MOCIÓN PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN MÉDICA EN LOS SAMU EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Favorable	Tipo de votación: Ordinaria A favor: 19, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 2
-----------	--

RESOLUCIÓN

Se dio cuenta de la Moción presentada por el Grupo Municipal Popular en la que se expone que este pasado martes 5 de julio el Conseller de Sanidad Universal y Salud Pública Miguel Mínguez ha asegurado a distintos medios de comunicación que la seguridad y trazabilidad de las emergencias con las SAMU está "totalmente asegurada" después de la crítica de la práctica totalidad de sindicatos y los responsables del Partido Popular en las Corts Valencianes tras conocer que el fin de semana del 2-3 de julio numerosas unidades SAMU de la Comunitat Valenciana estuvieron operando sin médico.

A esta crítica el conseller contestó a través de los medios que el motivo era "por la escasez de personal y a la falta de cobertura de turnos de vacaciones", y que "legalmente y por normativa, las enfermeras, y con conductor específico, están capacitados plenamente para llevar la SAMU", mostrando un desconocimiento total de la normativa de su propia consellería (ORDEN de 25 de febrero de 2000, de la Conselleria de Sanidad, por la que se regulan los Centros de Información y Coordinación de Urgencias (CICU) y los Servicios de Ayuda Médica Urgente (SAMU)), donde en su artículo 5 se regula la organización de dicho servicio.

En nuestro sistema de ambulancias hay distintos tipos de dispositivos, pero en especial, las



siglas SAMU corresponden a Servicio de Ayuda MÉDICA Urgente, e incomprensible que los responsables de la sanidad valenciana y en especial el propio conseller obvie algo tan básico como esto e intente engañar a la ciudadanía.

Esto se lo han recordado el Consejo de Colegios de Médicos de la Comunidad Valenciana que, tras reunión de urgencia, ha expresado su "rechazo" e "indignación" ante las declaraciones realizadas esta semana por el conseller de Sanidad Universal, Miguel Mínguez, en las que afirmaba que las enfermeras, junto con un conductor específico, están "capacitadas plenamente para llevar la SAMU". Indicando que "si no va un médico, deja de ser un SAMU porque incumple la dotación específica que deben tener estos equipos".

La problemática viene de largo cuando pese a la denuncia y exigencia de sindicatos, colegios y el Partido Popular desde el 2020 no se han convocado los cursos de acreditación imprescindibles para incorporar a este servicio a nuevos profesionales.

Ésto, añadido al desmantelamiento del SES (Servicio de Emergencias Sanitarias) y los CICU (Centro de Información y Coordinación de Urgencias) de las provincias de Alicante y Castellón están provocando una descoordinación a todos los niveles y a la falta de previsión con el despido de 6.600 sanitarios el pasado 1 de mayo de los denominados "refuerzos covid", y en la ejecución del Plan de Sustituciones y Refuerzos de personal sanitario por el verano, está ocasionando un riesgo para la población en general que además se multiplica en nuestra comunidad con motivo del verano y una tensión añadida hacia nuestros profesionales sanitarios que se están encontrando con una escasez de personal muy importante por la falta de diligencia del gobierno de Puig en organizar las vacaciones del mismo.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los presentes, ACORDÓ:

PRIMERO.- Instar al Consell de la Generalitat Valenciana a cumplir de inmediato la normativa actual de la Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública dotando a todos los SAMU de médicos necesarios para cubrir las 24 horas de atención.

SEGUNDO.- Exigir a la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública a convocar de urgencia la convocatoria de los cursos de acreditación necesarios para que todos los facultativos adscritos a los SAMU tengan la titulación requerida y necesaria.

TERCERO.- Solicitar al Consell que inicie los trámites de descentralización de los SES de





Alicante y Castellón y el CICU de Castellón y que paralice de inmediato el traslado del CICU de Alicante a Valencia.

CUARTO.- solicitar un SAMU de forma permanente en Santa Pola.

QUINTO.- Notificar el presente acuerdo a la Presidencia de la Generalitat Valenciana, a los Grupos políticos con representación en Les Corts Valencianes y a la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente, con la salvedad establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Santa Pola fecha firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

